



NOMBRE DEL ALUMNO: MARIA CRISTINA PARIS LOPEZ

GRADO 1ER

GRUPO C

LICENCIATURA EN DERECHO

MATERIA: TEORIA DEL ESTADO

UNIDAD III Y IV CUADRO SINÓPTICO

ASESOR: JOSÉ REYES RUEDA

FECHA: 25/11/2024

ÍNDICE

UNIDAD III. ELEMENTO DEL ESTADO

UNIDAD IV. JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO

Población

Conjunto de personas que habitan en un territorio determinado.

Grupo de personas enpadronadas, es decir registradas en algun municipio

Indicadores como edad, ocupación, lugar de nacimiento, el estado civil,

Información atravez de censos y encuesta.

CONCEPTO DE NACIONALIDA

Vinculo juridico, politico y animico que une a una persona con un estado.

Permite a las personas reclamar derechos y cumplir con obligaciones

Se puede adquirir por nacimiento o por naturalización

Comentado [CM1]:

CONCEPTO DE NACIÓN Y ESTADO

Nación : Concepto sociológico que se refiere a una comunidad de personas que comparten ideas culturales.

Histórica , lingüística y religiosa,

Estado : es la organización política que gobierna esa nación

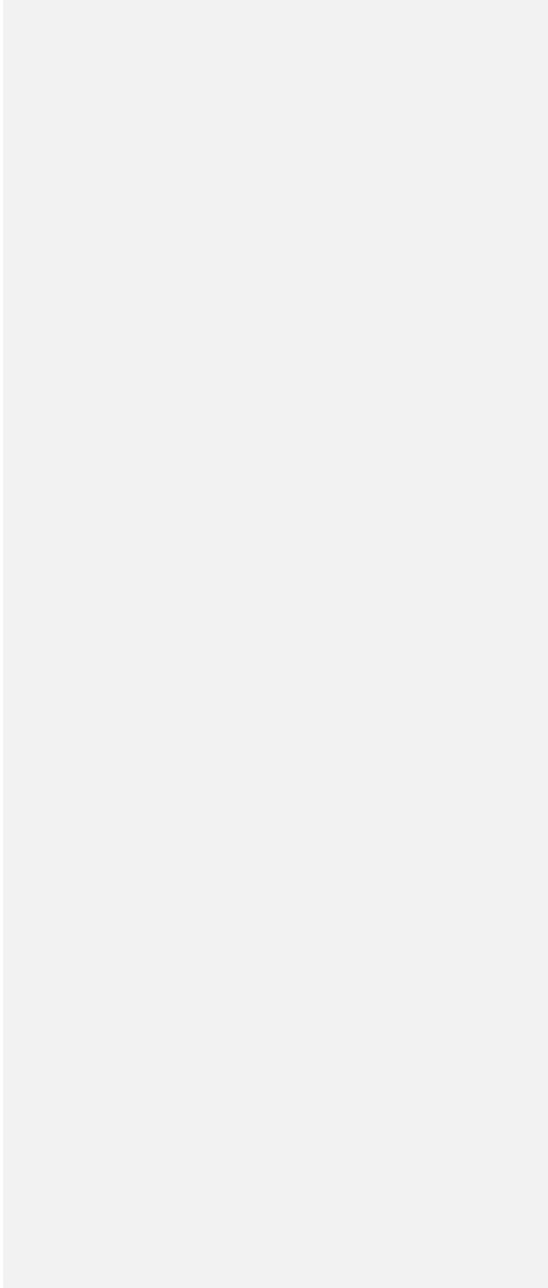
TERRITORIO

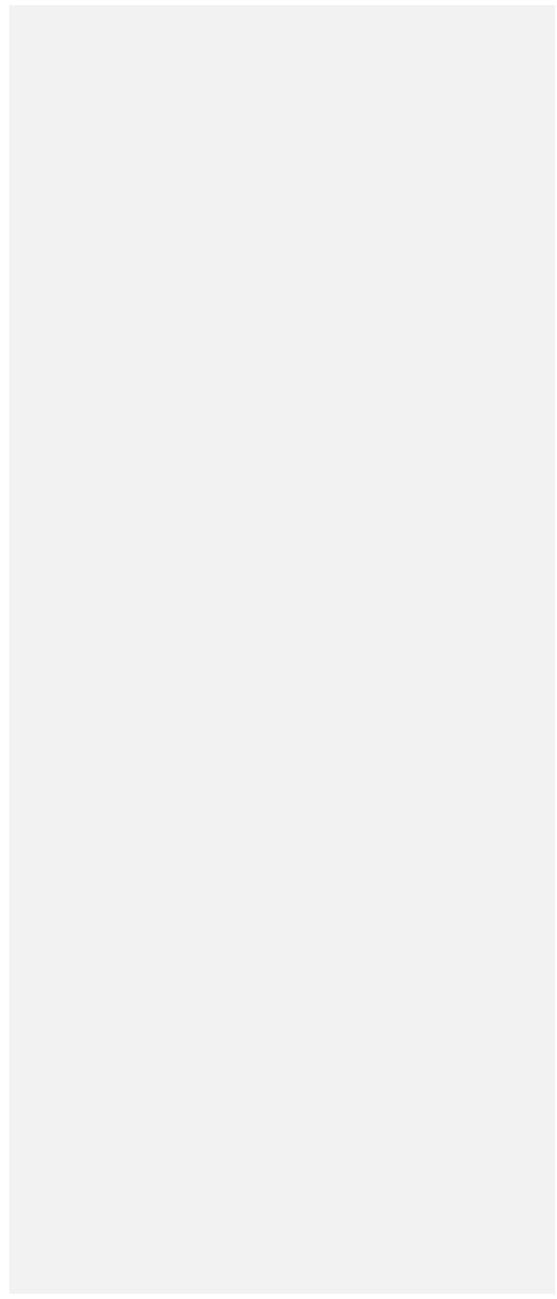
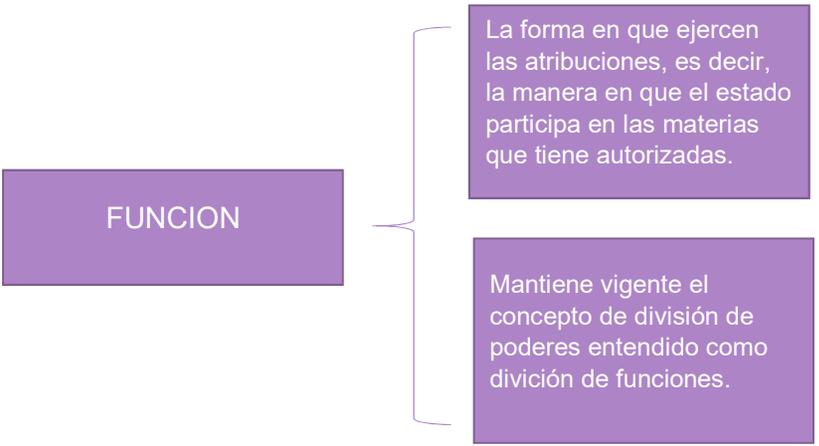
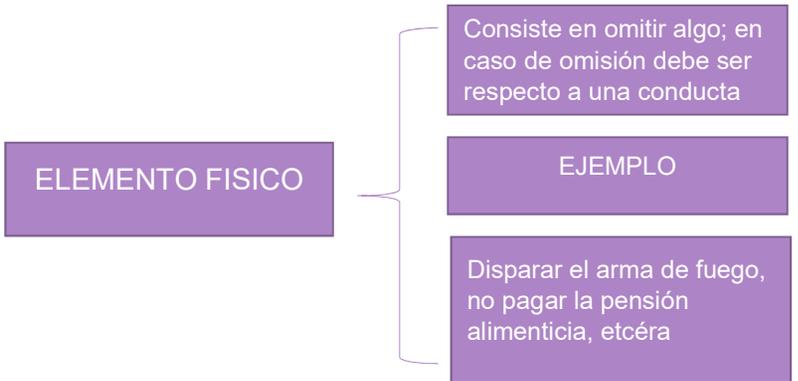
superficie terrestre que un estado administra legalmente y sobre la que ejerce su soberanía

Delimitado por fronteras

Esta compuesto por la tierra firme, las aguas interiores, el mar territorial, la plataforma continental y el espacio aéreo

El estado tambien puede ejercer su jurisdicción como embarcaciones, aeronaves, locales de embajadas y barcos mercantes





CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD

Aplicación de la ley y la jurisdicción en un estado a las personas y los hechos jurídicos que ocurren dentro de su territorio

Es una rama del derecho constitucional que estudia los derechos soberanos,

Incluye la superficie terrestre, el espacio marítimo y el espacio aéreo

GOBIERNO

Conjunto de órganos que se encargan de ejercer el poder político de un estado

Se compone del jefe del estado y del consejo ministros. En los sistemas presidenciales.

Existen diferentes tipos de gobierno, como las repúblicas, las monarquías, las dictaduras y las teocracias

FINALIDAD DEL ESTADO

Conjunto de condiciones que permiten que todas las personas y grupos alcancen su propio bien

- ❖ Servir a la comunidad
- ❖ promover prosperidad general
- ❖ Garantizar los derechos y deberes de la constitucion

- ❖ Proteger las libertades individuales
- ❖ Defender los derechos humanos
- ❖ Facilitar participación de todos en la vida politica, economica, cultural y administrativa

PODER CIVIL Y MATERIAL

Autorizacion que una persona le otorga a otra para actuar en su nombre a travez de un negocio juridico;

Regula los derechos y obligaciones de los individuos desde el momento de su concepcion hasta su muerte

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO

Conjunto de organismo que se encarga de gestionar las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las operaciones gubernamentales

Vinculo entre el poder politico y la ciudadania

Diseñar, evaluar y ejecutar estrategias y programas de politica publica

SOBERANIA

Poder supremo de un estado , nacion o pueblo para decidir sobre sus asuntos internos y externos

Ser inalienable, es decir no deja de existir a menos que el estado mismo deje de existir

Ser suprema, es decir no hay poder superior al estado

PERSONALIDAD MORAL DEL ESTADO

Carácter fundamental del estado, junto con la soberanía y la sumisión al derecho.

Grupacion de personas fisicas o morales que se unen para un fin colectivo.

La ley les otorga capacidad juridica para tener derechos y hoblisiones, a un que no tienen una realidad material o corporal.

PERSONALIDAD JURIDICA DEL ESTADO

Capacidad que se reconoce para actuar como una persona jurídica, como un sujeto de derecho que tiene poderes y deberes

Su misión es bien común

Es titular de la autoridad política o soberanía

Es destinatario de normas

UMISIÓN DEL ESTADO AL DERECHO

Es el límite que el estado se impone a sí mismo para actuar en función de sus fines.

Se somete a las normas jurídicas que el mismo ha establecido.

CONTROL DE SOBERANIA

Ejercicio de la autoridad en un territorio, que recae en el pueblo.

Es un concepto politico que se refiere a la autoridad suprema o poder dominante

Capacidad de tomar decisiones politicas de manera autonoma, sin que ningun poder exterior o superior al estado lo limite

CONTRO SUPRANACIONAL

poder que se ejerce por encima de los estados, a travez de entidades que actuan de manera autonoma

Sistema politico que se da cuando un conjunto de estados, ceden parte de su soberania a una entidad superior

Tiene prioridad sobre las constituciones internas del estado

CONTROL INTERNO

Conjunto de procesos, políticas, normas, mecanismo e información que se aplica en una organización para garantizar que sus operaciones sean eficientes, eficaces y conformes a la ley.

Se aplica a todas las actividades de la organización independientemente que sean financieras o no.

Promover la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos

ESTADO FRENTE AL DERECHO

El estado debe garantizar que las leyes se cumplan por igual, sin discriminación

Se caracteriza

Respetar los derechos de las personas

Establecer límites al poder del estado

Basar las acciones de las autoridades públicas en la ley

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Se organiza a través de la división de poderes en tres órganos, Legislativo, Ejecutivo y judicial.

Se caracteriza

Tener un gobierno, que el poder político

Tener un pueblo que es la nación

Tener un territorio

Estar regulado por un estado de derecho